

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 14 de Marzo del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 16 de Febrero del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta Vecinos Bicentenario Jodep, ubicada en la Unidad Vecinal N° 45, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1402 de 2010, RUT 65.038.355-9, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 16 de Nov. del año 2023.

Horario: Inicio 10⁰⁰ AM. Termina 16⁰⁰ Hrs.

Dirección: Forestal - frente al n° 2232.

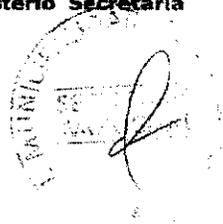
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Elsa Godoy R. Queiroz
Rut : 11.636.495-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 971036651

Nombre : Juan Pío Quezada
Rut : 9994882-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 986009318

Nombre : Omar Israel Nesias A.
Rut : 12.660.806-3
Firma : [Firma]
Teléfono : 995135678

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra.
1403.23

